



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA

Cuna de la Nación K'ana

"Esencia Cultural de la Alta Provincia de Canas"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019- 2023-MDCH/A

Checca, 06 de enero de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECCA, PROVINCIA DE CANAS, REGIÓN CUSCO.

VISTO: Carta N° 001-2023-MDCH/GM-URH/C de fecha 02 de enero del 2023 sobre delegación de funciones de coordinador del Área Técnica Municipal, Informe N° 005-2023-MDCH-URRHH de fecha 17 de enero del 2023 sobre delegación de funciones de coordinador del Área Técnica Municipal de la Municipalidad Distrital de Checca; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. Y que las municipalidades distritales promueven la igualdad de oportunidad con criterios de equidad;

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo del gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente; y con el fin de poder brindar servicios a la comunidad;

Que, mediante Carta N° 001-2023-MDCH/GM-URH/C de fecha 02 de enero del 2023 el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, delega las funciones de coordinador del Área Técnica Municipal de la Municipalidad Distrital de Checca al Bach. Ing. Willson Alexander Huayhua Huayco.

Que, mediante Informe N° 005-2023-MDCH-URRHH de fecha 17 de enero del 2023, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, pone en conocimiento la Carta N° 001-2023-MDCH/GM-URH/C, mediante la cual delegó funciones como Responsable del Área Técnica Municipal de la Municipalidad Distrital de Checca al Bach. Ing. Willson Alexander Huayhua Huayco.

Estando a las consideraciones expuestas, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, a partir de la fecha, al Bach. Ing. **WILLSON ALEXANDER HUAYHUA HUAYCO** identificado con DNI N° 47048682, como Responsable del Área Técnica Municipal de la Municipalidad Distrital de Checca, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, desde el 02 de Enero de 2023 hasta nueva designación superior.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dejar sin efecto, todo acto administrativo o de administración que contravenga lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. - Notificar a la Gerencia Municipal, Área Técnica Municipal y Unidad de Recursos Humanos, el contenido de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
Alcaldía
G.M.
A.T.M.
U.R.H.
Interesado



Lic. Oscar Tinta Ayma
DNI 40371042
ALCALDE